Dirección: Dalmacio del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte. A. Martínez.
Teléfono: 0294 200 310 - 0294 200 300
Email: contacto@municipalidaditaugua.gov.py

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 82/2.018
OFERTAS TECNICAS SOBRE Nº 2

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2018
"DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA"
ID Nº 355.010

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinte siete días de diciembre del año 2018, siendo las 10:00 horas, se reúnen las siguientes personas: **Abog. Lilian Josefina Florentín y Laura Martínez;** funcionarios de la DOC la Municipalidad de Itauguá, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de **EVALUACIÓN ECONOMICA** y recomendación de adjudicación en el marco de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2018 "DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ" ID Nº 355.010.** En el **Rubro 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"**

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el 355.010, publicado el 12 de diciembre de 2018.
El llamado fue ingresado el 04 de diciembre de 2018, con número de expediente 334648 fijándose la fecha de apertura para el 15 de diciembre del 2018, fecha que no fue modificada

2 - ACTO DE APERTURA DE SOBRE Nº 2 OFERTA ECONOMICA

Atendiendo a lo establecido en **DECRETO Nº 3719/2015, en fecha 15 de diciembre del 2018, se realiza la apertura de la oferta presentada por:**

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE LA OFERTA
1	KATERINE ANDREA SOLIS DE VACA	4.812.562-8	42.900.000

3. - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	KATERINE ANDREA SOLIS DE VACA	
	Presenta	No Presenta
c) Formulario de Oferta * SOBRE Nº 2 PROPUESTA ECONOMICA	X	
d) Garantía de Mantenimiento de Oferta* SOBRE Nº 2 PROPUESTA ECONOMICA	X	

4- RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA

FACTORES	PUNTAJE MAXIMO	KATERINE SOLIS
1- Experiencia general y específica del profesional independiente.	60	60
2- Perfil del personal	30	30
3- Enfoque técnico y metodológico del plan de trabajo	10	10
TOTAL	100	100

5- SEGUNDA ETAPA DE EVALUACION MEDICION DE PRECIOS

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE LA OFERTA	PUNTAJE DE COSTO(COSTO MAS BAJO)/(COSTO DE LA OFERTA)*100
1	KATERINE ANDREA SOLIS DE VACA	4.812.562-8	42.900.000	100

5.1EVALUACION COMBINADA

Puntaje total: 0.60*(puntaje de calidad) + 0.40*(puntaje de costo)
Puntaje total: 0.60*(80) + 0.40*(100)
Puntaje total: 60 + 40
Puntaje total: 100

CONCLUSION

La oferta presentada por **KATERIN SOLIS DEVACA** con un puntaje total de 100 puntos cumple con la capacidad técnica solicitada en la carta de invitación

6 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad para realizar los servicios solicitados y presenta los precios evaluados como los más bajos.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no

3.1. CALIFICACIÓN LEGAL (RESOLUCIÓN 849/15)

Verificación de los datos del oferente en la base de datos de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA. http://www.documentos.gov.py

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	Nº DE CERTIFICADO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	KATERINE ANDREA SOLIS DE VACA	4.812.562-8	707184	CUMPLE

3.2. VERIFICACION DE LA VALIDEZ DE LA CONSTANCIA SIPE

https://www.contrataciones.gov.py/sicp/reportes/sipe/reporteNroConstancia

EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	Nº SIPE	OBSERVACIÓN	
KATERINE ANDREA SOLIS DE VACA	4.812.562-8	1529645	Verificado	corresponde

CONCLUSIÓN

El oferente cumple con la presentación de las documentaciones requeridas

3.3. CAPACIDAD TECNICA

Presenta certificado de estudios

3.4. EXPERIENCIA

Presenta 4 contratos dentro de los periodos solicitados

3.5. CALIFICACIÓN EN BASES A CRITERIOS DE CALIDAD Y COSTO:

El criterio de selección que se adopta para el presenta llamado es de: Calidad y Costo, estableciéndose la siguiente ponderación: **Calidad: 60% y Costo 40%.**

La evaluación se realizará en dos etapas:

PRIMERA ETAPA. MEDICION DE CALIDAD:

Serán sometidos a un estudio minucioso los documentos que hacen a las ofertas técnicas, a los cuales serán asignadas las puntuaciones según el cumplimiento de los factores exigidos en las bases y condiciones del presente llamado. Aquellas ofertas que obtengan menos puntajes del puntaje mínimo serán rechazadas.

La ponderación asignada a la calidad de la propuesta (60%) será configurada de la siguiente manera:

FACTORES	PUNTOS
1- Experiencia general y específica del profesional independiente.	60
2- Perfil del personal	30
3- Enfoque técnico y metodológico del plan de trabajo	10
TOTAL	100

1- Experiencia general y específica de la empresa. 30 Puntos

Experiencia general: se otorgarán 10 puntos por cada consultoría que haya sido realizada en el sector público: total 30 puntos.

Experiencia específica: se otorgaran 10 puntos por cada consultoría y/o servicios de elaboración de proyectos de obras y fiscalización de obras en empresas públicas. Total 30 puntos.

Observación: para evidenciar la experiencia, se deberán presentar copias de contratos suscriptos y/ factura con la descripción de los servicios o trabajos similares realizados por el oferente.

2- Perfil del personal Independiente: 20 Puntos

Profesional Arquitecto con título, en proceso de Tesis o carrera terminada con título en trámite: 20 Puntos

Profesional arquitecto en los últimos años de su carrera universitaria: 10 Puntos

El oferente debe presentar los antecedentes académicos y profesionales con la presentación de documentaciones de respaldo con copias de título, especializaciones, pos grado y capacitaciones. Experiencia general de 3 años como mínimo en prestaciones de servicios similares a lo solicitado en municipios del país. Estos requisitos se evaluarán mediante el currículum presentado, el mismo deberá ajustarse al formato indicado en la sección de formularios.

Se otorgan 10 puntos a la metodología y plan de trabajo que presente buena lógica en el cumplimiento de los servicios requeridos, vinculación satisfactoria horas/hombre.

Se otorgarán 10 puntos al oferente que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los servicios requeridos vinculados satisfactoria de horas/hombre.

Se otorgarán 10 puntos a la metodología y plan de trabajo que presente cierta correspondencia con el cumplimiento de los servicios requeridos, vinculación satisfactoria horas/hombre.

Deberá establecer claramente el alcance de los servicios ofrecidos, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la convocantes, explicando la demologia y el plan de trabajo a ejecutar.

Total 100 puntos.

En la evaluación de la calidad, el oferente deberá tener calidad, el oferente deberá obtener mínimamente 60 puntos sobre 100 puntos para pasar a la evaluación económica conforme a lo que dicta el art. 94 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

FACTORES	PUNTAJE MAXIMO	KATERINE SOLIS
1- Experiencia general y especifica del profesional independiente.	60	60
2- Perfil del personal	30	30
3- Enfoque técnico y metodológico del plan de trabajo	10	10
TOTAL	**100**	**100**

CONCLUSION

La oferta presentada por **KATERIN SOLIS** pasa la primera etapa correspondiente a la evaluación técnica

4 -NOTIFICACION

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que el oferente que califica en la etapa de evaluación técnica del presente llamado cumple con **MEDICION TECNICA** solicitada en el PBC.

Por lo expuesto, y en cumplimiento de lo establecido en el **Anexo B DDCL Punto 16 Segundo Párrafo RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL** dictar resolución aprobando el resultado de la **EVALUACION TECNICA**, conforme el detalle expuesto más abajo salvo **mejor parecer.**

OFERENTE CALIFICADO PARA LA APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS – SOBRE Nº 2

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	PUNTAJE
1	KATERINE ANDREA SOLIS DE VACA	4.812.562-8	100/100

No habiendo otro tema que tratar se da por culminado el acto de evaluación técnica **en fecha 17 de diciembre de 2018.**

Lar[illegible] Martinez
Asistente Administrativo

Abog. Li[illegible] Florentin
Directora UOC